

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1831/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2025, adoptó acuerdo sobre **modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantillas** de esta Diputación Provincial, en el sentido siguiente:

1º) Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo que consta en el expediente con código url de verificación:
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gghWeundlF9E52t4eUFSsQ%3D%3D>

2º) Modificar la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Diputación en el sentido siguiente:

Plantilla de funcionarios

Creación de las siguientes plazas:

Escala Administración Especial

Subescala Técnica

Clase Técnicos Medios

- *Una plaza de Trabajador/a Social.*

Subescala de Servicios Especiales

Clase de plazas con cometidos especiales

- *Una plaza de Técnico/a en Animación Sociocultural.*
- *Una plaza de Técnico/a en Protocolo.*
- *Una plaza de Técnico/a en Gestión Deportiva.*

Plantilla de personal laboral

Amortización de las siguientes plazas:

- *Una plaza de Trabajador/a Social (40).*
- *Una plaza de Técnico/a en Animación Sociocultural (186).*

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en el art. 46 en relación con el artículo 8, ambos de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, se podrá interponer previamente, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de su publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición.

En Almería, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.